República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 29 de octubre de 2.026
216° y 167°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER

Al ciudadano **PIERRE CUDABACHI HAYEK**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-**11.781.339**, con domicilio en el **parcelamiento San Miguel, urbanización Campestre primera etapa, kilometro 1 de la vía que conduce de la cuidad de Maturín a la población de toscana, casa N° PVA N° 139 jurisdicción de la parroquia Boquerón Municipio Maturín Estado Monagas**, que debe comparecer por ante éste Tribunal dentro de los **quince (15) días de despacho siguientes** a la constancia en autos de la publicación del presente cartel, en los dos (2) periódicos de circulación regional, es decir; "**EL PERIÓDICO DE MONAGAS**" y "**EL ORIENTAL**", con el intervalo de tres (3) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo **223** del Código de Procedimiento Civil, a fin de que se dé por citada en el juicio con motivo de **ESTIMACIÒN E INTIMACIÒN DE HONORARIOS PROFESIONALES**, intentada en su contra por el abogado **LUÍS RAMÓN GONZÁLEZ RIVAS**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-**8.480.425**, abogado en ejercicio, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° **27.444**, domiciliado el Edificio Rudga, Mezzanina, oficina M-01, ubicado en la Carrera 7 (Calle Monagas), Maturín, Estado Monagas, número telefónico **0424-905.06.79**, correo electrónico **luisgr162@hotmail.com**, actuando en su propio nombre y representación. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Igualmente la Secretaria deberá fijar otro cartel igual en la morada, oficina o negocio de los demandados. **Cúmplase.-**

Dios, Justicia y Federación,

ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ
Jueza Provisoria del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Expediente N° 35.398
ABG. NJRR/yso

-19-